

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 212,600 DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE REPARACION EN JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS'
 OCASIONADO POR LA ROTURA IMPREVISTA DE CAÑERIAS Y FILTRACION DE AGUAS
 LLUVIAS, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-17-SE12, DECRETO N° 454 DE FECHA 21
 DE JUNIO DE 2012.-
 Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	87	07/08/2012	212,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		212,600
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	212,600	
Totales		212,600	212,600

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	212,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		191,340
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		21,260
Totales		212,600	212,600


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 [Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO


 [Signature]
 V° Bueno Tesorero